

MARCOS SACRISTÁN REPRESA

Laudatio de Antonio José Avelãs Nunes

(Oração proferida em 5.7.2018, no Paraninfo da Universidade de Valladolid, na qualidade de Padrinho do novo Doutor *Honoris Causa*,
Doutor António José Avelãs Nunes)

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

Sra. y Sres. Vicerrectores de la misma

Sres. Directores de las Facultades de Derecho de las
Universidades de Coímbra y Valladolid

Claustro de Doctores de la Universidad de Valladolid, al
que corresponde el protagonismo en este acto

Autoridades

Profesores y alumnos de esta y otras universidades,
especialmente portuguesas y brasileñas

Familiares, amigos, colegas y discípulos del nuevo Doctor

Señoras, Señores

Queridos amigos

I. – Introducción.

1. – Con la venia del Sr. Rector, me permito comenzar expresando mis sentimientos en este momento, si bien lo haré de manera razonada y entrando ya en los temas que son objeto de mi intervención. Sentimientos de agradecimiento y satisfacción sobre todo. También de responsabilidad ante la tarea asumida y de esperanza en el futuro.

1.1. – Agradecimiento por el honor de actuar como Padrino en un acto académico tan singular como el de otorgamiento del grado de Doctor *Honoris Causa*. Es singular el acto, por conservar un ritual que nos remonta a los orígenes de esta Universidad y porque, al hacerlo, nos recuerda deberes y valores fundamentales del universitario. Es un honor asumir en él la representación de la Universidad para exponer, en tono más personal, las razones de quienes con competencia para ello – y con toda justicia a mi juicio – han considerado que una persona reúne méritos suficientes para entrar a formar parte de su Claustro de Doctores por esta vía excepcional. Esa tarea resulta especialmente honrosa y grata cuando la persona a la que oficialmente se recibe en esta condición tiene la talla científica y humana de D. Antonio José AVELÃS NUNES.

Gracias, pues, a todos los que han hecho posible este nombramiento. Gracias a los que han contribuido a mi designación para pronunciar su *Laudatio*. Gracias también a todos los que hoy nos acompañan y a los muchos que por diversas razones no han podido estar aquí, aunque lo deseaban.

1.2. – Mi satisfacción deriva fundamentalmente de abogar, del modo y con el fin propio de este acto, por una persona que a lo largo de su vida – investigación, docencia, gestión de los asuntos universitarios y de otros

asuntos públicos – ha encarnado, como pocos, los valores universitarios a que remite su ceremonial, y también los valores ciudadanos, que son soporte del Estado de Derecho, Democrático y Social.

Al traer a colación al ciudadano y sus valores no puedo dejar para más tarde destacar su lucha por la Democracia: primero – todavía como estudiante – contra una Dictadura muy similar a la casi coetánea en España, con no poco coste personal; después – en los diversos estadios del profesorado y cargos que ha desempeñado – por conservar y perfeccionar la nueva Democracia en sus diversas dimensiones, de manera más marcada la social, frente a una deriva nacional e internacional que, como él muestra, viene erosionando sus pilares hasta un punto realmente alarmante.

Satisfacción por contribuir a la difusión del conocimiento de la obra de quien es sin duda un maestro de las Ciencias Sociales – la Economía, sin duda, pero también el Derecho –, riguroso buscador de la Verdad y la Justicia en las relaciones sociales, defensor sin fisuras de lo que cree verdadero y justo; persona a quien admiro sinceramente y a quien gracias a su generosidad y sencillez considero un amigo.

1.3. – Responsabilidad por el deseo de que, pese a esta última circunstancia, mis palabras no incurran en parcialidad ni exageración, ateniéndome a los méritos que han sido ya reconocidos, como antes señalaba, para que el Profesor AVELÃS NUNES sea hoy investido con los atributos de Doctor por la Universidad de Valladolid. Y finalmente esperanza de que las reflexiones que recoge en su obra – y de las que sin duda ofrecerá una muestra en su lección –, nos ayuden a entender mejor problemas de la realidad que vivimos y a participar en el intento de su resolución.

2. – Tras la semblanza del nuevo Doctor *Honoris Causa*, que ha quedado entreverada en lo dicho hasta ahora, me centrare en la exposición, naturalmente breve y para ello selectiva, de sus méritos de investigación,

reflejados en su obra publicada. Estos méritos son ya de docencia en cuanto los resultados de aquella son objeto de publicación. Sobre esta base y dados los límites de mi intervención, bastará evocar su amplia labor docente mediante alusiones a lo que son aspectos específicos de esa labor, desarrollada a lo largo de medio siglo. Por una parte a la actividad cotidiana de un Profesor universitario, dividida entre las clases diarias y la atención individualizada a los alumnos; por otro al muy amplio número de conferencias, comunicaciones y ponencias en otros Cursos, Congresos y Seminarios, que han tenido lugar en Universidades y otras instituciones de tres continentes: Europa, América y África. Entre aquellas está, por supuesto, la Universidad de Valladolid.

Con carácter previo me referiré a algunos aspectos de su vida que como dijo ORTEGA y GASSET, en relación con el artista, resultan imprescindibles para entender la obra, en este caso científica, pero también de singular calidad literaria.

II. – Vida.

1. – Nació Antonio José AVELÃS NUNES en Pinhel, “pequeña ciudad de provincia en el interior rural de la Beira Alta”, de acuerdo con sus propias palabras al comienzo de la entrevista, publicada antes en una revista jurídica y recogida al final del *Liber Amicorum*, a él dedicado en 2009. La concisión y claridad de su escritura en ese breve relato de su vida, me trajo al recuerdo las de un literato, compatriota suyo, casi coetáneo y coterráneo. Se trata de Miguel TORGA, quien, recoge en sus escritos referencias a lugares del entorno – Trancoso, por ejemplo –, que hemos conocido Justa, mi esposa, y yo, guiados e ilustrados por Antonio José y Maria Helena.

La vida de ambos, en una primera etapa, presenta interesantes coincidencias, de importancia en el desarrollo de su obra: la modestia de su entorno familiar, Brasil, como una nueva patria soñada y la Universidad de Coímbra, como hogar del intelecto – “casa de sabiduría”, como reza el lema de la de Valladolid –, y, finalmente, un entorno político de falta de Democracia.

Sus antecedentes y entorno familiares fueron en efecto modestos. Los términos de esta afirmación se concretan en una parte de esa entrevista, a la que me remito. De las consecuencias parece preferible hablar vinculando esta circunstancia a la últimamente mencionada.

Brasil, ha sido para los portugueses, – como otros países de ese continente para los españoles – tierra de promisión a la que algunos emigran y en la que, sin embargo, no siempre se encuentra el cumplimiento de las promesas. Ese fue el caso del padre de Antonio José AVELÃS. No obstante, a través de él – y otros familiares que quedaron allá – recibió la llamada que atendió y atiende aún hoy, haciendo de Brasil objeto de estudio, ámbito de docencia y fuente de amistad y admiración.

La Universidad de Coímbra fue el *Alma Mater*, expresión que en este caso no es un mero tópico, como muestran sus palabras y su ejemplo, y como pueden testificar colegas y discípulos que hoy nos acompañan. De algún modo lo es también para los que hemos tenido relación con ella, con miembros de su comunidad, lo que es mi caso y el de otros muchos Profesores de esta Universidad. Me gustaría que este reencuentro sirviera para reforzar esas relaciones personales y las de nuestras dos Universidades.

A las estrecheces económicas de la familia y el entorno se unieron, las limitaciones de todo tipo derivadas de la dictadura “salazarista”. En circunstancias de ese tipo, como es fácil entender por quienes hemos vivido una experiencia semejante, el joven que rechaza la injusticia y el intelectual que trata de conocer a fondo sus causas y contribuir a eliminarlas va a encontrar: en el marxismo el marco teórico de su pensamiento; en la Economía Política el ámbito donde profundizar críticamente en el conocimiento de la realidad – económica, jurídica, social en toda su amplitud –, y en los medios de expresión y organización de esa corriente de pensamiento y acción el cauce de su actividad política, ciudadana, muy particularmente la revista *Vértice*.

Su actitud crítica, propia del universitario, proyectada también sobre las ideas de Marx y sus seguidores, le han permitido, manteniéndose en esa línea, no incurrir en el dogmatismo. Se ha ganado así el reconocimiento, respeto y admiración de quien conoce al hombre y su obra, aunque no comparta su manera de pensar.

2. – Su carrera académica se desarrolló, de manera similar a la que es característica de la universidad española, asumiendo puestos de Profesor progresivamente de mayor rango y responsabilidad, desde finales de los años sesenta hasta su jubilación en 2009, como Catedrático de Economía Política, condición que obtuvo en 1995.

En el objeto de su estudio se produce pronto un cambio, ya que su primer trabajo publicado pertenece al ámbito del Derecho Mercantil, circunstancia ésta que determina mi primer contacto con Antonio José a través de una de las primeras manifestaciones de su obra, a la que luego haré referencia. A pesar del cambio, su trabajo sigue centrado en la Facultad y la Licenciatura en Derecho y conserva un objetivo que le liga a la ciencia – o arte – del Derecho: la formación del que denomina el “jurista ciudadano”

3. – Para que este capítulo cumpla plenamente su función conviene mencionar un aspecto no académico de su vida, que en cierto modo interfiere en la académica, pero que a la larga la enriquece. Entre mayo de 1974 y septiembre de 1975 forma parte de la Administración Educativa del Gobierno nacido de la “Revolución de los claveles” como Secretario de Estado: primero de Deportes y Acción Social Escolar, luego de Enseñanza Superior e Investigación Científica. Asumirla supone anteponer el interés colectivo al individual, ya que implica interrumpir la elaboración de su Tesis Doctoral y posponer su conclusión y defensa. Sin embargo con ello adquirió conocimientos y práctica útiles para tareas posteriores de carácter académico.

4. – Como ejemplo de actividades que seguramente se vieron favorecidas por la experiencia adquirida en esa época y que potenciaros otros aspectos de la vida académica, deben mencionarse en primer lugar las que ha desarrollado en la Universidad de Coímbra con el desempeño de los más diversos cargos académicos – prácticamente todos los de relieve en su Facultad – y algunos de ámbito más amplio. Bastarán tres ejemplos: el de Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, el de Director del prestigioso *Boletim de Ciências Económicas* y el de Vicerrector, cargo que desempeñaba en el momento de su jubilación. En un ámbito más amplio

ha sido miembro de la Comisión Nacional de reconocimiento de grados extranjeros en Portugal en 1997, nombrado por el Ministro de Educación.

Entre los que muestran su proyección internacional valgan, también como ejemplos: uno, su participación en el Proyecto Educativo – financiado por el Banco Mundial – para la Universidad de Angola (1996), en el que su trabajo consistió en analizar y elaborar un informe prospectivo sobre la Facultad de Derecho de la Universidad Agostinho Neto, en orden a mejorar los estudios de esta carrera en la citada Universidad, y otro, el hecho de haber sido invitado repetidamente entre los años 2001 y 2007, por el Ministerio de Educación de Brasil, a participar en los trabajos de la Comisión de Valoración Trienal de los Cursos de Postgraduación en Derecho – Magisterio y Doctorado – en el ámbito de CAPES (*Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Ensino Superior*).

III. – Obra.

1. – Me detendré algo más de lo habitual en las publicaciones de una primera época ya que, como trataré de mostrar, son una clara muestra de su temprana madurez y de la vigencia actual de su contenido.

1.1. – La primera es la antes aludida de carácter jurídico y que lleva por título *O Direito de Exclusão de Sócios nas Sociedades Comerciais*. Aunque formalmente es una *dissertação* – tesina diríamos en España –, correspondiente a un postgrado en Derecho, materialmente es una tesis doctoral y de calidad sobresaliente. Este calificativo se justifica en síntesis porque la obra mereció el Premio Calouste Gulbenkian del curso 1966-67, y porque su contenido influyó, no solo en la reforma de la legislación portuguesa sino también en la doctrina y jurisprudencia brasileñas. De su actualidad en el ámbito jurídico de este país es testimonio su edición brasileña del año 2001. Tuve ocasión de conocerla en su primera edición portuguesa cuando, iniciando la búsqueda de tema de tesis en el ámbito del derecho de sociedades, se me sugirió su lectura, como ejemplo de este tipo de obras y vía de introducción a las de lengua portuguesa, por parte de Rafael García Villaverde, uno de los Profesores – orientador y amigo, tempranamente fallecido – del Departamento de Derecho Mercantil.

1.2. – Anterior a su doctorado y ya en el ámbito de la Economía Política es una obra, cuya génesis pone de relieve la calidad y la alta valoración en la Academia de un Profesor en formación. Se trata de un conjunto de trabajos, – algunos publicados antes con recortes de censura – relaborados y reunidos bajo el título *Do Capitalismo e do Socialismo*, con una primera edición portuguesa de 1972. En su origen está una polémica de su autor con el entonces reciente Premio Nobel de Economía Jan TINBERGEN, quien se hizo eco de la apreciación crítica de algunas de sus

tesis en un primer artículo – firmado A. A. – en la revista *Vértice*. De la actualidad de su contenido es muestra, como en el caso anterior, una edición brasileña de la obra (2008) y otras más recientes, una portuguesa (Lisboa, 2017) y otra brasileña (Porto Alegre, 2018).

En estrecha relación con ella debe mencionarse otra obra, destinada a ser soporte de docencia en la Facultad de Derecho de Coimbra y que desbordó ampliamente ese ámbito: *Os Sistemas Económicos*, publicada en 1973 y objeto de varias reimpresiones posteriores.

1.3. – Dos nombres de especial relieve en el campo de la Economía se hacen presentes en el origen, desarrollo y publicación de la Tesis Doctoral. El primero, el del francés François Perroux con quien trabajó el doctorando en París en la preparación de aquella. El segundo es el del brasileño Celso Furtado, cuya obra y persona influirán de manera más clara en la propia temática de la obra, como pone de manifiesto su título. Este es *Industrialização e Desenvolvimento. A Economia Política do “Modelo Brasileiro de Desenvolvimento* (1983), que evoca la de este último autor que es seguramente una obra fundamental en la historiografía económica brasileña y latinoamericana: *A Formação Económica de Brasil*.

Defendida en 1984, lo esencial de sus conclusiones los resume su autor en dos afirmaciones y una cuestión. Aquellas afirmaciones son, en esencia, que el único desarrollo digno de ese nombre es el que tiene al pueblo como destinatario y protagonista, y que la vía socialista es la que permite una más eficaz movilización de los recursos para ese fin. La cuestión – que en el curso de los trabajos adquiere un sentido retórico – es la de si el capitalismo será capaz de generar desarrollo en ese sentido. La obra ha sido objeto de varias ediciones en los años 90. Una de ellas – del Fondo de Cultura Económica – recoge la traducción castellana (México, 1990). La brasileña (2005) lleva prólogo de Celso Furtado, que califica la tesis de António

Avelãs Nunes como “la más completa análisis del complejo proceso de superación del subdesarrollo”.

2. – Antes y, sobre todo, como es lógico – después de la de esta obra – se suceden un número amplísimo de publicaciones que, en aras de la brevedad y quizás sin demasiado rigor, pueden repartirse en dos grupos. De un lado están aquellas en las que se hacen especialmente presente el Derecho y el Estado como elementos de ordenación de las relaciones económicas, en las que podemos ver elementos del Derecho Económico, sobre todo en aspectos constitucionales, de Constitución Económica. De otro, aquellas que el jurista percibe como pura expresión del pensamiento económico. Versan éstas sobre aspectos de la historia de las ideas económicas, discusiones en torno a las relaciones entre elementos o categorías acuñadas por la Ciencia Económica, aspectos de la vertiente económica de problemas sociales.

Tienen ambos conjuntos estrechas relaciones en cuanto forman parte de la producción científica de un autor para quien la Economía Política, como Ciencia Social, es histórica y debe estudiar el proceso económico en un contexto social, político y jurídico. A mayor abundamiento, en razón de su orientación a la formación de juristas, el Profesor Avelãs otorga una especial importancia al análisis de la acción del Estado, de los mecanismos de la vida política y de las corrientes filosóficas dominantes.

2.1. – Entre las obras de contenido más estrictamente económico cabe destacar, por lo que supone de profundización en una polémica fundamental en las ideas y práctica de esa naturaleza, *O Keynesianismo e a Contra-Revolução Monetarista*, con una primera edición de 1991 y una última de 2016. Aspectos de este tema se encuentran en trabajos anteriores, como *Emprego e Desemprego na Controvérsia Keynesianos versus Monetaristas* (1988).

Pero la obra focal de este segundo grupo – más propiamente económico – de sus publicaciones es un trabajo presentado en las pruebas de Agregación (1994): *Noção e Objecto da Economia Política*, objeto de diversas ediciones (la última de 2013). En este libro se encuentra el tratamiento sistemático de las cuestiones fundamentales de la disciplina. En él vierten resultados de trabajos anteriores y se apuntan ideas que serán desarrollados en otros posteriores. Insistiendo en la noción, en él se afirma que “la Economía política, como ciencia social, no debe reducirse a una ciencia pura que desconozca los factores humanos, imposibles de encajar en una fórmula matemática”. Frente a esa concepción el autor no admite el argumento de la “ideologización” de la ciencia; por el contrario, defiende, en compañía de otros grandes economistas de diversas tendencias, la legitimidad de partir en la construcción de esta ciencia social de un conjunto de valores, que prefiguran una visión ideológica. Como contrapartida creo necesaria la que el autor apunta cuando afirma que “el ideólogo verdaderamente peligroso es el que se considera inmune a la ideología”, porque siempre hay una ideología escondida por parte de quien se afirma ideológicamente neutro. La Economía Política, como ciencia social, no es (no puede ser) inmune a los valores, y los economistas no pueden (no deben) ignorar esta verdad. La única actitud seria, del punto de vista científico, es el cumplimiento del deber (ético y científico) de hacer explícitos las concepciones filosóficas y los valores (la ideología), de los que se parte.

En cuanto a su contenido y estructura, para la exposición de las propuestas de las diversas escuelas de pensamiento económico a los temas objeto de análisis, se dividen aquellas en dos grandes corrientes: las que califica de “clásica-marxista” y la “subjetivista-marginalista” respectivamente. La opción por la primera y dentro de ella por la corriente marxista, se apoya en la mayor capacidad que el autor ve en la misma para la comprensión del sistema capitalista, uno de los temas centrales de su obra.

De los trabajos que pueden incluirse en este grupo, creo que la siguiente relación será suficiente para mostrar la variedad de temas y enfoques: “*A concentração capitalista. Alguns aspectos da internacionalização do capital*” (1972); *O Significado da Revolução Francesa na História do Capitalismo* (1973, con ediciones, revisadas, en Portugal – Enero e Abril/2017 – y en Brasil – 2017); *Nota sobre a independência dos bancos centrais* (1996); *Os fisiocratas ou o início da ciência económica*” (2003); “*A filosofia social de Adam Smith*” (2004) “*Ricardo e Marx: dois economistas comprometidos* (2008)... Cita separada en este capítulo merece, para cerrar en cierto modo un círculo, la que lleva por título *Uma Volta ao Mundo das Ideias Económicas* (2008), cuyo subtítulo – *Será a Economia uma ciência?* – se corresponde enunciativamente con el último capítulo de la calificada como focal de este grupo de obras.

2.2. – En el otro de los dos apartados que antes mencionaba, el de mayor contenido político y jurídico, puede otorgarse el papel de referencia del conjunto de trabajos en él agrupados al libro titulado *O estado capitalista e as suas máscaras*. Su versión actual, de 2013 (de este año hay también una edición brasileña), es la tercera edición revisada del que inicialmente se tituló: *As Voltas que o Mundo dá – Reflexões a Propósito das Aventuras e Desventuras do Estado Social*, cuya publicación portuguesa data de 2010 y la brasileña de 2011. *Neoliberalismo, Globalización y Crisis* son palabras y temas clave, entre otros, del contenido de esa obra, pero también lo son, en relación con aquellos – y más ampliamente con la visión económica y social de las relaciones que contribuyen a organizar –, los términos que califican las diversas manifestaciones del Estado desde comienzos del pasado siglo: liberal, fascista, social, neoliberal.

En ese libro las formas de Estado, en general, se presentan como manifestaciones – máscaras – que a lo largo del tiempo la organización

política, con su componente jurídico, asegura la pervivencia y desarrollo del sistema económico capitalista, con la vista puesta en el socialista. Su tema central es el Estado Social, que aparece en un momento del proceso histórico como solución de compromiso entre los dos sistemas mencionados. Avalado en su vertiente económica por las propuestas keynesianas, que tratan de mantener el sistema capitalista, no ponerlo en causa, el grado de equilibrio social que representa, sobre la base de un más equitativo reparto de la riqueza, se considera por el autor, a mi juicio con pleno acierto, como la manifestación histórica más aceptable de aquel Estado. El actual desmantelamiento del mismo, se muestra como resultado de diversos factores entre los que aparece como fundamental la política económica neoliberal en el tratamiento de la reciente crisis e incluso, cabe pensar, en su desencadenamiento.

Significativo a este respecto es el título de otro trabajo reciente de entre los que cabe incluir en este segundo apartado: *A Crise do Capitalismo: Capitalismo, Neoliberalismo, Globalização* (la 1ª edición portuguesa es de 2012, la 6ª edición, revisada, es de nov/2013; hay una edición brasileña de 2012).

Otros de título sugerente, entre los de ámbito amplio o carácter general, son por ejemplo. *Neoliberalismo e Direitos Humanos* (editado en Portugal e en Brasil en 2003) y *Neoliberalismo, constitucionalização e limites à democracia* (2008). De entre los muchos dedicados a la UE valgan como ejemplos *Algumas incidências constitucionais da institucionalização da União Económica e Monetária* (2002) y *A Constituição Europeia: A Constitucionalização do Neoliberalismo* (edición portuguesa, 2006, edición brasileña, 2007); *A “Europa como ela é”* (2ª edición, 2015); *O Euro: das Promessas do Paraíso às Ameaças de Austeridade Perpétua* (2015).

Concluido lo que, a mi juicio, debe ser en esencia una *Laudatio*, no me resisto a incluir aquí un cierre provisional de la misma. Remontándome a alguna visita al entorno de su lugar de nacimiento, lo haré recordando – de manera que espero no se considere políticamente incorrecta – unos versos del zapatero trovador de Trancoso, que tomo de una traducción de los *Diarios* de Miguel Torga

Cuando yo muera hallareis
Por desgracia o por ventura
El cuerpo en la sepultura
El alma en estos papeles.

IV. – Otros méritos y reconocimientos.

Pero dado que, como deseo y celebro, aquel momento está aún lejano y estoy seguro de que nuevos “papeles” recogerán el pensamiento del Profesor Avelãs Nunes y seguirá acumulando méritos y recibiendo reconocimientos, procede completar la imagen de su trayectoria con una brevísima referencia a unos y otros.

Es miembro de numerosas instituciones – fundador en algún caso, como del *Instituto Latino-Americano de Derecho, Política y Democracia* (Fortaleza) –, entre otras del Centro de Estudios Ibéricos, en representación de la Universidad de Coímbra, o de la Academia Brasileña de Derecho Constitucional y de la Academia Brasileña de Letras Jurídicas. También lo es del Consejo Consultivo, Científico o Editorial de más de una decena de revistas en Portugal y Brasil, entre ellas la de *Competencia y Regulación* de la Universidad de Lisboa y *Vértice*, entre las primeras, y la de la Revista da Faculdade de Direito da USP, entre las segundas.

Ha recibido distinciones en diversos países, como la *Ordem do Rio Branco* (1986), otorgada por el Presidente de la República de Brasil y el *Sigillo d’Oro* de la *Università Degli Studi di Foggia* (1910). Y para finalizar, Le han otorgado doctorados *Honoris Causa* varias universidades, entre ellas las federales brasileñas de Alagoas (2005), Paraná (2007), y Paraíba (2011)

V. – Vinculación con la Universidad de Valladolid.

Por lo que hace a la vinculación con la Universidad de Valladolid, dejando a un lado el fundamental magisterio ejercido sobre quienes hemos leído algunas de sus obras, varias de ellas donadas a la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en estos últimos años ha impartido Conferencias, participado en Congresos y Seminarios en esta Universidad, invitado por la Facultad de Derecho, Departamentos de la misma y por el interdisciplinar Instituto de Estudios Europeos, en cuya Revista ha publicado. La más reciente de aquellas intervenciones se produjo el día de ayer, en el IV Congreso Hispano Luso Brasileño en materia de Derechos Humanos.

En conclusión, y recurriendo a la fórmula tradicional:

His de causis peto Gradum Doctoris Honoris Causa Domino Antonio José AVELÃS NUNES.

Valladolid, 5 de julio de 2018
Marcos SACRISTÁN REPRESA.
Catedrático (jubilado) de Derecho Mercantil.